

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-481
Salta, 4 de octubre de 2017
Expediente N° 10.757/2017

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Hacienda del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales (C.U.E.C.Na); y

CONSIDERANDO:

Que en la 14° Sesión Ordinaria del Consejo Superior del 28 de septiembre de 2017, se trató el Régimen Disciplinario para Estudiantes presentado sobre tablas.

Que dicho reglamento no resuelve la problemática de género y que el mismo incurre en interpretaciones subjetivas sobre las diferentes Sanciones.

Que las instancias de discusión en el Consejo Superior en base al Régimen, no fueron consensuadas con los diferentes Centro de Estudiantes.

Que los estudiantes de esta Facultad de Cs. Naturales vienen exigiendo la implementación y aplicación de un Protocolo de Violencia de Género y Discriminación.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs.3.

Que este Cuerpo, en Sesión Ordinaria del 3 de octubre de 2017, dispuso la suscripción de la presente en los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-CONDENAR el hecho de violencia de género ocurrido en la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.-RECHAZAR el tratamiento y/o aprobación del Régimen Disciplinario de Estudiantes.

ARTICULO 3°.- DECLARAR de importancia y prioridad la creación, aprobación e implementación de un Protocolo de Violencia de Género y Discriminación.

ARTICULO 4°.- MANDATAR a los Consejeros Superiores de la Facultad de Ciencias Naturales a trabajar el Protocolo de Violencia de Género y Discriminación en la Comisión de Interpretación de Reglamentos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a las Facultades, Centro de Estudiantes, Consejo Superior para su toma de conocimiento y demás efectos.-


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES